Señor
ROBERT REIMER
Intendente Municipal

Dictamen justificativo para la Cancelación del llamado CD N° 11-2.015 con ID N° 276.347 para el servicio de "Hotelería y catering" con Expediente DNCP N° 317.955.-

En fecha 27 de Julio, se realizo el Acto de Apertura del llamado de referencia, en la misma fecha, esta Unidad remite al Ejecutivo Municipal el expediente para su verificación y derivación al Comité Evaluador; luego en fecha 18 de noviembre, esta Unidad recibe el Acta de Evaluación N° 12/2.015 y la Resolución 471/2.015, conforme consta en el Memorándum MRUOC N° 15/2.015, que adjuntamos.

Teniendo en cuenta la fecha de recepción de las documentaciones, faltándonos nada más que 43 (cuarenta y tres) días para el cierre del presente Ejercicio Fiscal, considero pertinente y recomiendo que declaremos Desierto el presente llamado de conformidad con el Art, 31 de la Ley 2.051/03.-

En la ciudad de Filadelfia, a los doce días del mes de Octubre de dos mil quince, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad del Distrito de Filadelfia, emite el presente dictamen para su estudio y resolución, atentamente.

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC.